



### Certificación de Punto de acta N°28 DSMYP -2024

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°28 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 02 de Diciembre del año 2024, en el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martínez Martínez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 10 **Acuerdos y Resoluciones**, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó:.

1. Acordo aprobar a la junta administradora de agua de la comunidad del Resbalon Municipio de Yarula La Paz . Un fondo de Setenta Mil Lempiras exactos para construcción un proyecto Obra toma en la fuente de agua .
2. Acordo aprobar planilla a mujeres de equidad y genero proyecto adoquinado en la aldea el Zancudo.
3. Acordo aprobar fondos para la compra de materiales y elaboración de la villa Navideña y su respectiva inauguración.

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz 09 de Enero del año 2025

  
Frediz Fernando Portillo Díaz



**Secretario Municipal**



### Certificación de Punto de acta N°29 DSMYP -2024

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°29 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 16 de Diciembre del año 2024, en el salón municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martínez Martínez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 09 **Acuerdos y Resoluciones**, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó:.

1.Acordo dar feriado Navideño a los empleados Municipales desde el Lunes 23 de Diciembre año 2024 al 06 de enero año 2025.

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz 09 de Enero del año 2025



Frediz Fernando Portillo Díaz

**Secretario Municipal**